



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

PS/6795

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

309/24

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 JUN. 2024

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/6423, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, del 9 de mayo de 2024;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial la concurrencia de la Ing. María José González, a la ciudad de Rotterdam, Países Bajos, del 10 al 15 de mayo de 2024, para participar del World Hydrogen 2024 Summit & Exhibition;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Amsterdam - Madrid - Montevideo por un valor de hasta U\$S 2.486,30 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos ochenta y seis con 30/100);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado a la suma de U\$S 3.989 (dólares estadounidenses tres mil novecientos ochenta y nueve);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución de 9 de mayo de 2024, dictada por la Prosecretaría de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

2870129

**LA PROSECRETARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

R E S U E L V E:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República PS/6423, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, del 9 de mayo de 2024, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Amsterdam - Madrid - Montevideo la suma total U\$S 3.989 (dólares estadounidenses tres mil novecientos ochenta y nueve)".-----*

2º.- Comuníquese, etc.-----

NR

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República